

**Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **dieciocho** horas del día **veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, párrafo primero; 58, 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, que fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 22 de agosto de 2018.
2. Presentación del informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2018 sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Comisión de Fiscalización.
4. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión tomó la palabra para poner a consideración de la y los integrantes la modificación del orden del día para incluir un quinto punto consistente en lo siguiente:

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de septiembre de 2018.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a votación de la y los integrantes el proyecto del orden del día con la modificación propuesta, por lo que seguidamente el secretario técnico les requirió, que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico sometiera a votación de sus integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con excepción del punto quinto del orden del día, correspondiente a la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, que se incorporó dentro de la sesión y surge de su desarrollo, por lo que debe elaborarse al final de la misma, en esos términos, requirió el secretario técnico a la y los integrantes de la Comisión que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 22 de agosto de 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, este último en uso de la voz manifestó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mismas que serían consideradas en el documento final para posteriormente tomar la votación, requiriendo que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/29/18. Se aprueba la **Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 22 de agosto de 2018**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2.- Presentación del informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2018 sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes el informe mencionado.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó en uso de la voz, que en el punto siete de la página 12 denominado "Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización", en el que se mencionaba el inicio de la actividad en agosto, en caso de existir un avance, se hiciera la precisión del mismo; por otro lado, en el punto cuatro de la página 13, denominado "Revisión de la información financiera y elaboración del informe de los resultados de la información" consideró necesario que al haberse cambiado la meta de 200 a 76, se realizara una nota a pie de página con la justificación de la modificación.

En el uso de la voz el secretario técnico refirió que el informe tenía el propósito de presentar las actividades realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, institucionales y no programadas.

En lo concerniente a las Institucionales se señaló lo siguiente:

- Fiscalización de las agrupaciones políticas locales de 2017:
 - Elaboración del segundo oficio de errores y omisiones.
- Liquidación de las asociaciones civiles de las y los aspirantes a candidaturas sin partido:
 - Respecto a la asociación civil Sustentabilidad para el Crecimiento, se le notificó el vencimiento del plazo para la presentación de las solicitudes de reconocimiento de crédito, y se le requirió copia del pago de los derechos por la publicación del aviso de la liquidación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y su protocolización ante notario público.
 - El resto de las asociaciones se encuentran en elaboración de informes presentados por la Unidad Técnica a las personas liquidadoras de dichas asociaciones como parte de la revisión financiera sobre la disponibilidad de recursos y obligaciones por pagar.
- Liquidación de las asociaciones civiles de las candidaturas sin partido:
 - Se brindó asesoría a las asociaciones civiles.
 - Se terminó el análisis de la documentación de los ingresos y gastos, desde su registro como aspirantes a candidaturas sin partido hasta el fin de la jornada electoral.
- Fiscalización de los informes de las organizaciones de observadores electorales:
 - Se solicitó al director ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral información sobre estas organizaciones para dar cumplimiento a la actividad.
 - Se solicitó al director general de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, información sobre la competencia local y nacional de las organizaciones de observadores electorales registradas, con la finalidad de determinar la competencia de este Instituto electoral.

- Liquidación del partido Humanista de la Ciudad de México:
 - Se requirió la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral información referente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018 del partido Humanista.
 - Entregada la documentación señalada en el punto anterior, se inició su análisis.
 - La Unidad Técnica proporcionó apoyo en materia jurídico-contable a través del personal adscrito, para el adecuado cumplimiento de las obligaciones del interventor.

En lo concerniente a las actividades no programadas:

- Se informó al secretario ejecutivo de las solicitudes de acceso a la información pública, indicando que una de las solicitudes, relativa al Proceso Electoral 2017-2018, no era competencia de la Unidad Técnica, por lo que se orientó al solicitante dirigir sus requerimientos hacia la Unidad de Enlace del Instituto Nacional Electoral.
- Se dio atención al escrito de queja presentado por el Partido Humanista de la Ciudad de México ante la Contraloría General de este Instituto Electoral.
- Se remitió al secretario ejecutivo el segundo informe trimestral de actividades 2018 de la Comisión de Fiscalización para dar cuenta del cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual.
- Se atendió el requerimiento del secretario ejecutivo respecto a los límites de aportaciones de financiamiento privado, militantes y simpatizantes, de los partidos políticos correspondientes a 2017.
- Se brindó asesoría al Partido Revolucionario Institucional sobre la devolución a este Instituto electoral del recurso remanente del financiamiento público de campaña, depositado en la cuenta bancaria destinada para ello.

Por otro lado, el secretario técnico de la Comisión informó que además de las sugerencias realizadas en la mesa por parte del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, las cuales serían consideradas en el documento final.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Comisión de Fiscalización.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes, el documento mencionado.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el tercer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/30/18. Se aprueba el **Programa Anual de Trabajo 2019, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Comisión de Fiscalización**, en cumplimiento al artículo 57, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto punto del orden del día.

4.- Asuntos generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el tratamiento de algún asunto que se estimara pertinente abordar en la sesión.

En uso de la voz, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó tocar el tema de la actual integración de la Comisión Permanente de Fiscalización, externando su felicitación al presidente de esta integración de dicha Comisión, reconociendo su liderazgo al frente de la misma y la calidad de los trabajos desarrollados, así como del personal que integra la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y su titular actual, el C.P. Félix Varela Rodríguez; a dicho agradecimiento se sumó la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, añadiendo también su agradecimiento a quien en su momento fue encargado del despacho del área mientras ella fue parte integrante de la Comisión.

En uso de la voz, el secretario técnico manifestó su agradecimiento a la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión y al personal de sus oficinas por las valiosas aportaciones en los trabajos desarrollados en conjunto con la Unidad Técnica.

Finalmente, el presidente de la Comisión agradeció las felicitaciones de quienes lo precedieron en el uso de la palabra, y adicionalmente externó su reconocimiento al

personal que integra la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización por el trabajo técnico y especializado desarrollado con profesionalismo.

Posteriormente, en uso de la palabra, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones, decretó un receso de quince minutos para la elaboración de la minuta de la sesión, para después continuar con el orden del día.

A las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, previa verificación del quórum legal para sesionar, en uso de la palabra, el presidente de la Comisión reanudó la Novena Sesión Ordinaria, solicitando al secretario técnico consultar la dispensa de la lectura del último punto del orden del día dado que se trataba de un punto aprobado previamente al inicio de la sesión, sin embargo, ésta debía elaborarse por ser la correspondiente a la sesión en curso.

Por lo anterior, el secretario técnico manifestó que previo a la reanudación de la sesión se había circulado la minuta en comentario, por lo que solicitó que quienes estuvieran con la afirmativa de la dispensa de su lectura, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el último punto del orden del día.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de septiembre de 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el quinto punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/31/18. Se aprueba la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de septiembre de 2018, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



Mauricio Huesca Rodríguez
Presidente de la Comisión Permanente
de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización